



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 67/2018.

D/D.^a María José Cordero Escalonilla, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000067/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a Juan Carlos Kuntz Fernández contra Onsite It SL, Onpos Ibérica SLU sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

"Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Juan Carlos Kuntz Fernández, frente a Onsite It SL y Onpos Ibérica SLU, parte ejecutada, por importe de 2.092,66 euros en concepto de principal, más otros 314 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Onsite It SL, Onpos Ibérica SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 27 de julio de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-08013.